

afuere y encabierant. que tiene hecho esta  
Dilla con la parte de la Real Hacienda  
sobre el millon de mrs. y mil y quinientos  
que se libraron para los gastos precisos  
que han ocurrido en la Ditta General de  
unos ptes que se ha de de este termino con los  
Pueblos circunuevos. Y Respeto de que  
dhas cantidades se han librado con justicia  
por ocurrir a las Dignidades que de ellas constan  
y sus libramientos. Cuya Provisión y Res-  
tanción por su Dignidad del Sr. Don Juan  
Gonzalez actual de la Real y Supremo Consejo de  
Castilla y de su orden comunicada a dho Señor  
Alcalde Mayor, en que sea de este o por su  
mandado a la Dignidad de su orden mandaron  
se despache en otro a dho Señor Alcalde Mayor  
para que se viva suspendiendo las diligencias  
conducientes a dho fin representando a los sus-  
critos en los que han tenido esta Dilla para  
librar dhas cantidades, con lo demás que sea  
conveniente, y con las protestas necesarias. Y  
para el buen efecto de esta Depend. y otras  
que esta Dilla tiene inventadas ante su Mage-  
y Señores de sus Dignidades para su merced de  
dho Señor Alcalde Mayor. Thomas Mellan  
(a quien sus merced nombres son Comisario)  
a la Ditta y parte de Madrid y otras partes  
que le comiengen; Y así lo decretaron, mandaron  
y firmaron de que damos fe =

Don Juan Thomas Mellan B. de S. M. Don Joseph Lozano  
Lozano

Pedro Perez  
Bernal

CO  
JUAN ABILIAN  
Ardenor

Don Francisco  
de Aragon

Mercurio Ventura  
Orano

Don Alonso Amenero  
Lopez

